

CUDAP- EXP: 9699/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **GLORIA MARIA BORGOGNO**, D.N.I. **14.314.070**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL** y solicita autorización para presentar su Tesis y;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **GLORIA MARIA BORGOGNO**, D.N.I. **14.314.070**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "PRÁCTICAS Y SENTIDOS SOBRE LA CRIANZA DE NIÑOS ENTRE CERO Y TRES AÑOS EDAD Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO INFANTIL";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Mental.
- Lo aconsejado por el Comité Académico específico de la Maestría en su sesión del día 06/06/2016;
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **GLORIA MARIA BORGOGNO**, D.N.I. **14.314.070**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Ana Eugenia FAAS
- Prof. Dr. Eduardo José CUESTAS
- Prof. Dra. María Paula RAMPULLA (Universidad Empresarial Siglo 21)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



RESOLUCION N°:
JVP/aiv

Prof. Dr. ROGELIO B...
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

35



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA